



La Oficina del Conservador de la Ciudad de Matanzas (OCCM) reconoce en la construcción colectiva un principio esencial en la definición de las regulaciones urbanas específicas para el Paseo Cultural Río San Juan, en la calle de Narváez en esta urbe.

El céntrico paseo, ubicado en la zona Monumento Nacional, requiere de normativas legales que rijan el uso del espacio en beneficio de su protección, desarrollo, empleo más eficiente y bienestar de quienes viven, visitan y trabajan en el sitio.

Magalys Menéndez Peñate, especialista de la OCCM, informó hoy a la Agencia Cubana de Noticias que el proceso de consulta popular para la definición y aprobación de una propuesta se encuentra a un 40 por ciento de realización, y aguardan por la respuesta de organismos municipales respecto al documento en valoración.

Faltan los criterios y aportes de organismos como Educación, Cultura, Servicios Comunes y entidades de la Gastronomía, se aguarda la invitación a espacios del Gobierno para explicar y enriquecer el documento, y se prevé la realización de encuentros con pobladores de la circunscripción donde se ubica el paseo, añadió.

Es importante la respuesta de todos los actores que coexisten en el espacio, apegados a la máxima martiana "Haga cada uno su parte de deber, y nada podrá vencerlos"; la lógica es que cada organismo opine

en el proceso y concientice su responsabilidad en la solución de las problemáticas que se dan en el espacio, resaltó la licenciada en psicología.

El Paseo Cultural Río San Juan constituye una de las obras que saludó los 325 años de la ciudad de Matanzas, aniversario cumplido en el 2018; el sitio a orillas de uno de los cuerpos de agua simbólicos de la urbe constituye un apreciado espacio, no siempre debidamente respetado, usado y cuidado.

Según diagnóstico de la OCCM, entre las más frecuentes conductas inapropiadas que ocurren en el sitio aparecen el tránsito de motos por la zona peatonal, confluencia de bocinas con música a altos decibeles, individuos, y el vertimiento de residuales al río, entre otras.

(ACN)